



PERÚ

Presidencia del Consejo de
Ministros

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Plan Operativo Institucional 2012

Aprobado por
Acuerdo de Consejo Directivo N° 002-03-2012-SCD/IRTP

*Oficina General de Planificación
y Desarrollo*

ECON. JOSÉ HERRERA JARA
Director General de Planificación y Desarrollo
I.R.T.P.



TVPerú



ÍNDICE

	Página
PRESENTACION	3
I ANTECEDENTES	4
1.1 Marco Legal	4
1.2 Reseña Histórica	4
1.3 Fines y Objetivos	5
1.4 Estructura Orgánica	6
II DIAGNOSTICO	7
2.1 Matriz FODA	7
2.2 Identificación de los Problemas y Perspectivas	8
III MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2010-2014	9
3.1 Visión	9
3.2 Misión	9
3.3 Valores	9
3.4 Objetivos Estratégicos	10
3.5 Articulación del Plan con las Políticas Públicas y el Contexto Externo	10
IV PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2012	14
V CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IRTP	20
5.1 Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP) 2013-2015	20
5.2 Descripción de los Proyectos	21
VI PRESUPUESTO 2012	25
6.1 Presupuesto Institucional de Apertura 2012	25
6.2 Relación Presupuesto y Plan Operativo 2012	27



PRESENTACION

El Plan Operativo Institucional POI es un instrumento de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas operativas de cada una de las unidades orgánicas del IRTP a desarrollarse en el 2012, en el marco del Plan Estratégico Institucional 2010-2014 del IRTP, el mismo que fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 003-01-2010-SCD/IRTP en sesión de fecha 10 de febrero del 2010, y cuyos objetivos a su vez están alineados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En dicho documento, se establecen las actividades, indicadores y metas priorizadas por la Alta Dirección para el presente ejercicio fiscal y articulados con el PEI del IRTP; así como las unidades orgánicas responsables para su cumplimiento, que se ejecutarán con el Presupuesto Institucional aprobado para dicho ejercicio fiscal, a fin de garantizar el logro de resultados en la ciudadanía.

El presente documento ha sido elaborado con la participación de las unidades orgánicas que conforman el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, y cuyo contenido comprende los capítulos siguientes: Antecedentes, Diagnostico, Marco Estratégico Institucional 2010-2014, Plan de Actividades y Metas 2012, Cartera de Proyectos de Inversión y el Presupuesto 2012.

Por tanto, el POI 2012 se convierte en un instrumento guía de la gestión institucional, que permitirá ejecutar el conjunto de actividades e iniciativas, para acercarnos al cumplimiento de la visión institucional, en beneficio de la población objetivo, y que es un compromiso de la Alta Dirección y del personal del IRTP identificado con la misión, a fin de alcanzar los objetivos Institucionales.



I. ANTECEDENTES

1.1 MARCO LEGAL

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – IRTP sobre la base de la Empresa de Cine, Radio y televisión Peruana S.A. – RTP S.A., fue creado mediante Decreto Legislativo N° 829 del 05 de julio de 1996, el cual establece que el IRTP tiene por finalidad ejecutar actividades y acciones de difusión de contenidos educativos, informativos, culturales y de esparcimiento a nivel nacional. Su Reglamento de Organización y Funciones vigente fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED del 18 de julio del 2001, y en mérito al Decreto Supremo N° 009-2003-PCM del 18 de enero del 2003, el IRTP se adscribe como Organismo Público Descentralizado al Sector Presidencia del Consejo de Ministros. Y con la aprobación de la *Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE)*, el IRTP queda comprendido dentro de los Organismos Públicos Ejecutores, manteniendo su personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, económica y financiera.

El 21 de julio del 2010 con la dación de la Ley N° 29565 que crea el Ministerio de Cultura, el IRTP queda adscrita a este sector como organismo público ejecutor, pero la nueva administración del Gobierno al inicio del año, considerando la naturaleza multisectorial del IRTP y las funciones que desarrolla como ente encargado de la difusión de las diversas actividades efectuadas por los distintos Poderes del Estado y la sociedad civil, aprobó mediante Decreto Supremo N° 001-2012-PCM de fecha 2 de enero del 2012 su adscripción a la Presidencia del Consejo de Ministros.

1.2 RESEÑA HISTORICA

RADIO NACIONAL DEL PERU

Radio Nacional del Perú fue oficialmente inaugurada por el presidente Augusto B. Leguía el 20 de junio de 1925, pasando a depender del Estado a partir del año 1926. En sus inicios contó con el aporte de Peruvian Broadcasting Company y la experiencia de los servicios de radiocomunicaciones del Ejército y la Marina Peruana.

Acorde a los tiempos de modernidad que se empezaba a vivir en esa década, el Estado decidió construir una poderosa estación, similar a las mejores radiodifusoras de la época y que serviría no sólo para la difusión de las actividades oficiales del Estado, sino también como medio moderno de entretenimiento y de difusión de la cultura popular. La prestigiosa firma inglesa Marconi Wireless Telegraph Co. Ltda. fue la encargada de suministrar el equipamiento y accesorios necesarios para la instalación de la moderna y potente estación radiodifusora OAX4A - 854 ½ Kilociclos y OAX4Z - 49 mts. 24 Radio Nacional del Perú, que fue inaugurada el 30 de enero de 1937.

La Estación Radiodifusora inaugurada estaba distribuida en dos edificios: el de los transmisores ubicados en San Miguel y el de la Av. Petit Thouars dedicado a los estudios y oficinas administrativas con un diseño arquitectónico similar a la radiodifusora internacional de la BBC de Londres, ocupando un área total de 74,000 metros cuadrados. La planta estaba compuesta de dos transmisores: uno de onda media y otra de onda corta, ambos con potencia mayor a los 10 KW.

En el marco del "Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP" (1999), se logró la reposición y renovación de algunos equipos transmisores de radio FM que fueron instalados en diversas ciudades del país.



TV PERÚ

La televisión del Estado siempre estuvo a la vanguardia en cuanto al uso de nuevas tecnologías y la amplia cobertura de su red, siendo la primera señal de televisión que apareció en el país y la pionera en transmitir vía satélite a través de una red de estaciones que cubre el territorio nacional, también fue la primera cadena radiodifusora en transmitir en colores.

Canal 7 de Televisión, fue la primera estación que se instaló en el país e inició sus transmisiones en el año 1958, en cumplimiento a un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la UNESCO. La primera señal de la televisora estatal fue emitida bajo el nombre de Garcilaso de la Vega OAD – TV Canal 7, desde el piso 22 del edificio del entonces Ministerio de Educación en el Parque Universitario en el centro histórico de Lima.

En el año 1981 se amplió y modernizó su infraestructura en virtud al contrato de suministros de equipos y prestación de servicios, celebrado entre el Sistema Nacional de Comunicación Social -SINACOSO- y las Compañías Francesas "Thomson CSF y LGT", mediante el proyecto "Sistema de Televisión Educativa Cultural del Estado". Esta red permitió dar cobertura con señal de televisión, por primera vez, a las principales capitales de departamentos y de provincias a través de la vía satélite.

En el año 1996 se recibió una importante donación de equipos de televisión de última generación por parte del gobierno del Japón, por un valor de 965 millones de yenes, para el equipamiento de salas de control maestro, estudios, edición, transmisión, enlace estudio-planta, unidad móvil equipada y repuestos. Este significativo aporte permitió mejorar notablemente la calidad de la señal.

En el año 1999 el Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud al Decreto de Urgencia N° 016-99, transfirió al IRTP la suma de S/. 18'374,744 del Fondo FITEL para la adquisición de un lote de equipos, en el marco del "Proyecto de Recuperación de la Capacidad Operativa del IRTP", que permitió la reposición y renovación de algunos equipos de las filiales, retransmisoras y sede central.

En el año 2008 se inició la ejecución del proyecto "Recuperación de la Capacidad de Transmisión de la Televisión Estatal" como producto del acuerdo marco de financiamiento entre los gobiernos de Perú y Francia, que tuvo como objetivo mejorar la capacidad de transmisión de programas de televisión del IRTP, para cumplir con su misión de contribuir al desarrollo de la educación, difusión de la cultura, el entretenimiento y formación de valores de la población. La ejecución financiera de este proyecto culminó el 2009 y la física en 2010.



1.3 FINES Y OBJETIVOS

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, aprobado mediante Decreto Supremo N° 056-2001-ED, el IRTP tiene por finalidad y como objetivo los siguientes:

FINALIDAD:

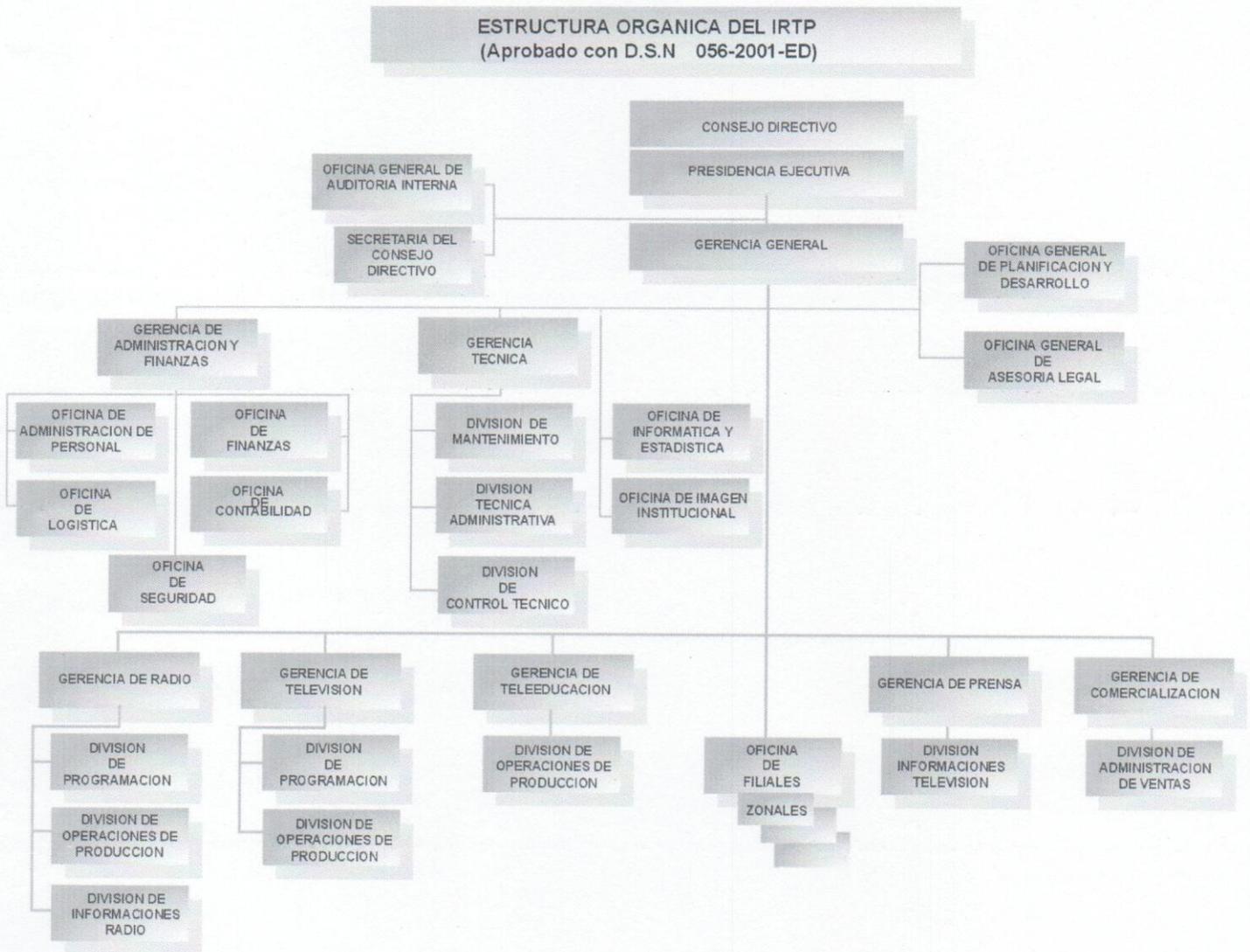
Colaborar con la Política del Estado en la educación y en la formación moral y cultural de los peruanos.

OBJETIVO:

Llegar a toda la población nacional, a través de los medios de radiodifusión sonora y televisiva a su cargo, (TV Perú, Radio Nacional del Perú y Radio La Crónica) con programas educativos, culturales, informativos y de esparcimiento.

1.4 ESTRUCTURA ORGANICA

El Reglamento de Organización y Funciones aprobado, establece la estructura orgánica del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, que comprende los órganos de alta dirección, de asesoramiento, apoyo y de línea, como se muestra en el siguiente organigrama estructural:



II. DIAGNOSTICO

2.1 MATRIZ FODA

En el siguiente cuadro resumen se presenta la matriz FODA de IRTP elaborado y validado participativamente.

MICRO AMBIENTE	MACRO AMBIENTE
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Renovación de transmisores modernos principalmente en capitales regionales. (Transmisores Thompson, "Proyecto Francés"), y también equipos de los sistemas de producción, emisión y satelitales de televisión y prensa.	1. Marco legal favorable para la modernización institucional del sector público. 2. Posibilidad de tener una programación diferenciada acorde a los actuales estándares de consumo de medios de comunicación. 3. Oferta de servicios por parte de la cooperación técnica para capacitación, asistencia técnica y económica. 4. Creciente necesidad de las empresas por crear una imagen de responsabilidad social que le permite al IRTP poder generar ingresos. 5. Existe un segmento amplio no atendido en la población por la oferta actual de los medios de comunicación.
2. Primera entidad en transmitir oficialmente televisión digital terrestre (TDT) en el país. Y con programación las 24 horas de Televisión digital en HD.	
3. Cobertura a nivel nacional: Filiales y retransmisoras en todo el Perú. (La red de televisión es la más amplia del país).	
4. Asignación de recursos y posibilidad de generar mayores ingresos en comparación con otras instituciones del Estado.	
5. Existencia y facilidad para establecer convenios con entidades privadas nacionales e internacionales.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Obsolescencia de equipos de iluminación y sonido.	1. Riesgo de quedarnos sin señal satelital, por falta de recursos presupuestales para el pago oportuno del servicio. 2. Paralización de la ejecución de Proyectos de inversión, por falta de asignación de recursos en el Presupuesto del IRTP.
2. Carencia de investigación de mercado y medición de sintonía.	
3. Política institucional desactualizada.	
4. Marco normativo inadecuado que hace lentos los procesos y limita la competitividad de los productos del IRTP.	
5. Estructura organizacional y funcional desactualizada a los últimos cambios políticos, sociales y tecnológicos.	
6. Débil de cultura organizacional.	
7. Limitada cobertura de la Radio a nivel nacional y equipamiento de producción obsoleto.	
8. Limitados recursos presupuestales asignados al IRTP	
9. Las Filiales del IRTP no cuentan con centros de producción para producir programas de carácter informativo local y regional y promover su identidad.	
10. Necesidad de promover el fortalecimiento y actualización de los conocimientos y habilidades del personal.	
11. Instalaciones del IRTP con estructura debilitada y niveles crítico de de hacinamiento.	
12. Percepción por parte del público en general, de que los medios de comunicación del Estado son considerados gobiernistas.	



2.2 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS

IDENTIFICACION DE PROBLEMAS DICIEMBRE DEL 2011		PERSPECTIVAS 2012-2014
<p>1. CALIDAD SUB-OPTIMA DE LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Regular la calidad de los contenidos de los programas de radio y televisión Programas culturales y educativos poco atractivos para el sector D y E de la población. Programación de televisión poco atractiva para la población juvenil e infantil Escasas producciones de programas regionales de trascendencia local. No se cuenta con estudios de mercado e información del grado de audiencia y confiabilidad de la programación de la radio y televisión del Estado. 	<p>ELEVAR LA CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN RADIAL Y TELEVISIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar análisis de los resultados de las Encuestas Nacional TV Perú y Radio Nacional realizado por el INEI, en el marco del Convenio suscrito, a fin de mejorar los contenidos y diseñar nuevos programas para cada segmento de la población objetivo. Mejorar la calidad de los contenidos de los programas con creatividad e ideas innovadoras, para ser aceptado por todos los sectores de la población, en base a sus necesidades y expectativas. Realizar programas para el segmento juvenil e infantil, en base al análisis y los estudios de mercado. Determinar los estándares de calidad de la producción. Contribuir con el desarrollo de la educación, la cultura y la formación de todos los peruanos, mediante la producción de programas comprometidos con las políticas de Estado que promueven el desarrollo de capacidades, los valores, el patrimonio cultural y la identidad nacional. Emitir noticieros que informen de manera objetiva, plural y oportuna, y brindar acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil. Emitir programas que difunda las diversas expresiones culturales, artísticas e históricas, de las diversas regiones y etnias existentes en el país. 	
<p>2. LIMITADA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Calidad del sistema productivo no alineado a los niveles deseados por obsolescencia tecnológica de los equipos de producción. Formatos de edición poco compatible con el standard del mercado. Desactualizado estándar de producción y de calidad técnica Limitado servicio de mantenimiento de equipos por falta de instrumentos de medición, herramientas, repuestos y otros materiales. Estamos ad portas del apagón analógico Limitada cobertura de la Red de Radio Nacional en AM y FM Locales inadecuados y con falta de espacio. Excesivo riego de robos y deterioros en las estaciones y plantas por falta de cercos perimétricos. 	<p>DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA RED DE RADIO Y TELEVISIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar la continuidad del servicio satelital para la distribución de la señal digital del IRTP. Desarrollar la implementación del sistema de televisión digital terrestre (TDT) en el IRTP en cumplimiento del Plan Maestro, con la asistencia técnica ofrecida por el Gobierno del Japón. Continuar con la ejecución del proyecto de "Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú", que permitirá renovar los equipos de producción de televisión con tecnología digital. Modernización del Estudio de Radio Nacional del Perú. Implementación del "Centro de Documentación Audiovisual y Sonora del IRTP" para asegurar dicho archivo que es patrimonio cultural de la Nación. Implementación del Centro de Producción Descentralizado de Radio y Televisión del Estado. 	
<p>3. MODELO INADECUADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de identificación de necesidades y expectativas de los usuarios. Inadecuada definición del modelo de administración, y recursos insuficientes Falta de un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos internos y de la satisfacción de los usuarios. Falta de un sistema de información integral y carencia de hardware y software Falta adecuar los documentos de gestión y de planeamiento con la política y organización del Ministerio de Cultura: ROF, MOF, CAP, PAP, PEI, POI. Falta de identificación de necesidades de capacitación y plan de desarrollo de competencias. 	<p>CER LA GESTION INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Dotar a las áreas operativas administrativas de recursos e infraestructura en calidad y cantidad suficientes. Adecuación de los instrumentos de gestión del IRTP de acuerdo con la nueva Ley de la Radiodifusión del Estado y con los lineamientos de la PCM, así como su actualización de conformidad con la modernización del Estado. Simplificar y sistematizar los procesos de gestión administrativas. Implementar sistema de monitoreo y evaluación de desempeño de los diferentes procesos internos del IRTP. Implementar sistema de información integrado basado en una alta tecnología de hardware y software. Desarrollo de un Plan de Capacitación y actualización de escala salarial en todas las modalidades de contrato de personal 	



III. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2014

3.1 VISIÓN

Ser una institución de comunicación masiva, moderna, reconocida por todos los peruanos, por la calidad de sus programas audiovisuales y radiales, que garantizan el acceso a la cultura, el derecho a la educación, el sano entretenimiento y a la información permanente, interactiva y objetiva; a través de nuestra cobertura de radiodifusión que fortalece la identidad nacional, la democracia y la imagen del Perú en el mundo.

3.2 MISIÓN

Somos la institución de Radio y Televisión del Estado encargada de producir, emitir y difundir, programas con contenidos de información periodística, educativa, cultural y de entretenimiento; a través de nuestra distribución nacional de la señal de radiodifusión, promoviendo las políticas nacionales y contribuyendo al bienestar de todos los peruanos.

3.3 VALORES

- Respeto	Creemos en la dignidad de las personas. Ellas merecen la atención y defensa de sus derechos cualquier sea a su origen, religión y nivel socio-económico.
- Objetividad	Sostenemos que nuestra labor informativa debe estar regida por los principios de veracidad, imparcialidad, independencia y transparencia.
- Credibilidad	Actuamos permanentemente para ser dignos de confianza y del respaldo ciudadano.
- Responsabilidad	Creemos que todos nuestros colaboradores deben ser la expresión del pleno y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes.
- Cooperación	Valoramos el trabajo en equipo, basado en la solidaridad y el compromiso institucional
- Pluralidad	Creemos que nuestras diferencias de ideas enriquecen nuestra cultura organizacional, permitiéndonos mantener una unidad en torno a nuestras costumbres y tradiciones institucionales.



3.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo Estratégico N° 1

Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.

Objetivo Estratégico N° 2

Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.

Objetivo Estratégico N° 3

Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.

3.5 ARTICULACION DEL PLAN CON LAS POLITICAS PUBLICAS Y EL CONTEXTO EXTERNO

El país viene atravesando una importante etapa de desarrollo económico, con una aplicada sana política macroeconómica, con indicadores cuyas cifras se ubican entre las mejores de Latinoamérica, y complementada con una inyección de acciones y programas sociales orientadas a elevar la calidad de vida de los peruanos con niveles de equidad social, que se expresa en resumen, en una política de crecimiento económico con inclusión, que se sustenta y recoge las orientaciones de los documentos acordado por la comunidad internacional y de las decisiones de las políticas públicas establecidas en el país.

Además, el avance de las tecnologías de las comunicaciones, abren un panorama promisorio para la humanidad que permite un mundo intercomunicado que trae progreso y beneficios de la globalización que es demandado por todos. El reto de la inclusión social, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente impulsan el desarrollo en democracia del país, y la radiodifusión pública, como lo son los medios del IRTP, tienen una importante misión, como soporte para cumplir con estas tareas.

A. ARTICULACION DEL PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo como se ha explicado, está regulado y articulado con los planes estratégicos institucional y sectorial, y esta a su vez con instrumentos, planes y políticas de Estado del contexto interno (Constitución Política, Acuerdo Nacional, Plan Bicentenario, Plan Maestro de Implementación de la TV Digital Terrestre, entre otros), y también con el contexto externo como son los Objetivos del Milenio, la Declaración Universal de los DD.HH, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y que gráficamente se muestra a continuación:





Es importante resaltar, que el IRTP contempla una adecuada articulación de los objetivos y acciones del POI con el plan sectorial de la PCM (PESEM) y con los planes nacionales de mediano y largo plazo, sobre todo en apoyo a las políticas nacionales y políticas de Estado.

A partir del Plan Sectorial Multianual (PESEM) de la PCM, el IRTP tiene articulado su Plan Estratégico Institucional (PEI) y a su vez con el Plan Operativo Institucional 2012 (POI) para su ejecución en el periodo.

ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2012		
TEMPO- RALIDAD	PLANES	ALCANCE
LARGO PLAZO	PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2021	NACIONAL
MEDIANO PLAZO	PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2010-2015 PCM	SECTORIAL
	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2010-2014 IRTP	INSTITUCIONAL
CORTO PLAZO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012 IRTP	INSTITUCIONAL
	PRESUPUESTO 2012 DEL PLIEGO IRTP	



B. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL IRTP ARTICULADOS CON EL PESEM-PCM Y LAS POLITICAS DE ESTADO

COMPROMISOS INTERNACIONALES	ACUERDO NACIONAL	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	PESEM 2010-2015 PCM		POLITICAS NACIONALES (DS. Nº027-2007-PCM)	PEI 2010-2014 IRTP
			EJE / OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
Declaración Universal de los Derechos Humanos	X Política de Estado: Reducción de la Pobreza	Plan de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2021	Eje: Equidad e Inclusión	Objetivo PESEM 1: Lograr la inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.	Inclusión	Objetivo Estratégico 1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión
	XI Política de Estado: Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación					
	XV Política de Estado: Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición					
Objetivos de Desarrollo del Milenio	XVI Política de Estado: Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud				Aumento de Capacidades	Objetivo Estratégico 2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad. Objetivo Estratégico 3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.



C. OBJETIVOS OPERATIVOS 2012 ARTICULADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PESEM 2010-2015 PCM

PESEM 2010- 2015 PCM EJE / OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS NACIONALES (DS. N°027-2007-PCM)	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (PEI 2010-2014)	IRTP OBJETIVOS OPERATIVOS (POI 2012)
<p>Eje: Equidad e Inclusión</p>	<p>Inclusión</p>	<p>Objetivo Estratégico 1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional. 2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad. 3. Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas webs institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.
<p>Objetivo PESEM 1: Lograr la inclusión económica y social, con énfasis en grupos sociales vulnerables, mediante políticas públicas concertadas en el marco de una estrategia general de desarrollo sostenible.</p>	<p>Aumento de Capacidades</p>	<p>Objetivo Estratégico 2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión. 2. Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil. 3. Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público. 4. Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.
		<p>Objetivo Estratégico 3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas. 2. Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.). 3. Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).



IV. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2012



IV. PLAN DE ACTIVIDADES Y METAS 2012

El Plan de Actividades del IRTP se ha elaborado en el marco de los Objetivos Estratégicos y Operativos (estrategias), planteando un conjunto de actividades, indicadores y metas, asignando a las áreas responsables para su ejecución y cumplimiento. Las metas están previstas para ser alcanzadas en el presente año, teniendo en cuenta los recursos disponibles. Los indicadores objetivamente verificables se han establecido en base a las actividades planteadas, señalando su unidad de medida para verificar su ejecución, como se muestra a continuación:

Plan de actividades según objetivo estratégico N° 1

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)	
1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión	1. Generar contenidos de programas de radio y televisión de alta calidad que respondan a las necesidades de los distintos segmentos de la población acorde a los lineamientos de política institucional.	1.1 Difundir contenidos de carácter educativo-cultural e informativo.	Contenidos educativo-cultural e informativo de TV emitidos	Porcentaje	75	Gerencia de Televisión		
			Contenidos educativo-cultural e informativo de Radio emitidos	Porcentaje	80	Gerencia de Radio		
		1.2. Diseñar y producir una programación que promueva la inclusión social. (CONADIS, Noticieros con lenguaje de señas, close caption, transmisiones de provincia).	N° de horas transmitidas	Horas	800	Gerencia de Televisión		
		1.3 Diseño de Spots, gráficas, programas y promociones, que promuevan cultura, valores y sano entretenimiento.	N° de Promociones realizadas	Promoción	40	Gerencia de Teleeducación	Gerencia de Televisión	
		1.4 Producir y emitir Programas informativos "TV Perú Noticias", "La Semana" y "TV Perú Deporte"	Producción y emisión de programas informativos	N° de Horas emitidas	800	Gerencia de Prensa		
	2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.1 Elaborar estudio de pre inversión a nivel de Perfil "Mejoramiento del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfica del IRTP"	Proyecto a nivel de perfil	Documento	1	OGPD		
			2.2 Elaborar Términos de Referencia del Estudio de pre inversión a nivel de Perfil y Factibilidad del Proyecto de "Mejoramiento y Modernización de Centro de Producción del Canal de Estado TV Perú"	TDR elaborado y aprobado	Documento	1	OGPD	
			2.3 Elaborar Términos de Referencia del Estudio de pre inversión a nivel de Perfil y Factibilidad del Proyecto de "Mejoramiento y ampliación de la capacidad de transmisión de Radio Nacional del Instituto de Radio y Televisión del Perú"	TDR elaborado y aprobado	Documento	1	OGPD	



Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
1. Difundir programas de calidad que sean aceptados por diversos segmentos de la población a nivel nacional, orientados a fortalecer la identidad nacional, brindando soporte a la gobernabilidad y promoviendo la democracia e inclusión social.	2. Actualización y optimización permanente de equipamiento, tecnología de última generación e infraestructura moderna que permita la producción, emisión y distribución de programas de alta calidad.	2.4 Elaborar Términos de Referencia del Estudio de pre inversión a nivel de Perfil y Factibilidad del Proyecto de "Creación de Centros de Producción Descentralizado de Televisión y Radio del Estado"	TDR elaborado y aprobado	Documento	1	OGPD	
		2.5 Operatividad de la red	% Estaciones de TV	Operatividad	95	Gerencia Técnica	
			% Estaciones de Radio	Operatividad	94	Gerencia Técnica	
		2.6 Mejoramiento y/o ampliación de la red de distribución de la señal de Televisión y otros sistemas de transmisión disponibles.	Nº estaciones nuevas	Estaciones	2	Oficina Filiales	OGPD, GT
	3. Promover mecanismos de interacción y acercamiento con la población, entre las páginas webs institucionales con los programas de radio y televisión, de tal manera que nos permitan conocer la opinión pública a cerca de nuestra programación.	3.1 Diseñar y mantener actualizado el Portal Web, que permitan interactuar con el público.	Diseño implementación de herramientas	Informe	1	OIE	Gerencia de Teleeducación



Plan de actividades según objetivo estratégico N° 2

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
2. Posicionar una imagen institucional sólida e independiente apoyando las políticas de Estado y generando una opinión pública que consolide su credibilidad.	1. Establecer políticas y procedimientos institucionales que generen espacios determinados para coordinar la difusión de información oficial en radio y televisión.	1.1 Coordinación con Presidencia de la República, Congreso y PCM, sobre la emisión de las actividades oficiales en el canal con base a la relevancia de los contenidos.	N° De coordinaciones con entidades del Estado (Presidencia, MC, Congreso, PCM y JNE)	Reunión	5	Presidencia Ejecutiva	
	2. Generar espacios o mecanismos que brinden el acceso adecuado a los distintos actores políticos y de la sociedad civil.	2.1 Recepcionar y dar respuesta a las sugerencias y aportes formulados por la ciudadanía con relación al cumplimiento de nuestra misión y visión como IRTP.	Informe de Reportes recibidos	Informe Semestral	2	Relaciones Públicas	
			Informe de Reportes atendidos	Informe Semestral	2	Relaciones Públicas	
	3. Generar una imagen corporativa diferenciada del IRTP frente a su público.	3.1 Diseñar mecanismos para la promoción de la imagen corporativa institucional de manera sostenida y autónoma.	N° de Promociones realizadas	Promoción	2	Gerencia de Teleeducación	
	4. Difundir las políticas de Estado que generen un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos sobre el ejercicio de sus derechos y deberes, a través de programas de radio y televisión, que responda a los estándares de calidad, facilidad de comprensión y aceptabilidad por parte del ciudadano.	4.1 Establecer alianzas estratégicas con entidades del Estado para producir y/o difundir campañas de los sectores que contribuya a la Misión y Visión del IRTP y las políticas del Estado.	N° de alianzas estratégicas realizadas	Convenios	4	Gerencia General	OGAL G.Comerc.
			N° de Promociones realizadas	Promoción	10	Gerencia de Teleeducación	
		4.2 Difundir los programas informativos de TV Perú con la utilización de Sistemas Close Caption y lenguaje de señas.	N° de horas que incluyen close caption y lenguaje de señas	N° horas emitidas	600	Gerencia de Televisión	



Plan de actividades según objetivo estratégico N° 3

Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	1. Adecuación del modelo de gestión institucional caracterizada por procesos, procedimientos e instrumentos que favorecen la toma de decisiones eficientes y oportunas.	1.1 Programar y evaluar el cumplimiento y avance de las Políticas Nacionales según Decreto Supremo N° 027-2007-PCM	Informe de Políticas Nacionales	Informe	3	OGPD	
		1.2 Análisis de resultado de las Encuestas Nacional de Programas Estratégicos - Modulo de Opinión - TV Perú y Radio Nacional.	N° de análisis de resultados de Encuesta remitido a la Alta Dirección	Informe	2	OGPD	
		1.3 Actualizar o modificar Directivas institucionales	Directivas aprobadas	Documento	3	OGPD	
		1.4 Actualización del TUPA según DS.N°064-2010-PCM y RS.N°003-2010-PCM-SGP, previa determinación de los costos de los procedimientos y servicios administrativos (TUPA) del IRTP, con la aplicación de la nueva metodología de costos.	Documento presentado a la Alta Dirección	Documento	1	OGPD	
			Procedimientos costeados	N° de procedimiento costeado	1	GAF	
		1.5 Considerar en los Manuales de Procedimientos (MAPROS) la simplificación de procedimientos y servicios administrativos.	N° de MAPROS con procedimientos simplificados	Documento	1	OGPD	
		1.6 Implementación de mecanismos de participación de los funcionarios en los procesos de Simplificación Administrativa	N° de Equipos de mejora continua implementados	Resolución	1	OGPD	
		1.8 Generar ingresos directamente recaudados a través de auspicios y patrocinios de nuestra programación, considerados dentro del estándar de comunicación empresarial del IRTP.	Ingresos generados por fuente RDR	Miles de Soles	3,500	Gerencia de Comercialización	



Objetivos Estratégicos (1)	Objetivos Operativos (2)	Actividades (3)	Indicador (4)	Unidad de Medida (5)	Meta (6)	Responsable (7)	Apoyo (8)
3. Lograr ser una institución moderna, eficiente y eficaz basada en una gestión por resultados, con un potencial humano competente y especializado en el quehacer institucional.	2. Desarrollar y/o optimizar el uso de sistemas de información institucional bajo un enfoque de gestión por resultados (Desempeño del personal, monitoreo y evaluación de la planificación operativa y estratégica, Logística Automatizada, Trámite Documentario, etc.).	2.1 Diseñar e implementar sistemas de información del IRTP	Nº de Sistemas implementados	Sistemas	3	OIE	OGPD
		2.2 Control de la retransmisión de la señal de TV Perú y Radio Nacional en las estaciones a nivel nacional.	Nº de Reportes por mes de TV	Reporte	12	Oficina Filiales	
			Nº Reportes por mes de Radio	Reporte	12	Oficina Filiales	
	3. Promover el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades del personal del IRTP acorde con las políticas institucionales, el modelo de gestión, y las funciones de su estructura organizacional (ROF).	3.1 Fortalecimiento de los RR.HH del IRTP.	Plan de Capacitación (PDP)	Documento	1	GAF	
			Nº de personal capacitado	Personas	100	GAF	



V. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IRTP

5.1 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (PMIP) 2013-2015

El listado de proyectos del PMIP del IRTP presentado a la Presidencia del Consejo de Ministros, comprende una propuesta de mediano plazo para el periodo 2013 – 2015, que se detalla en el siguiente cuadro:

SECTOR/ PLIEGO	NOMBRE DEL PIP	CÓDIGO DNPP	CÓDIGO SNIP	MONTO INVERSIÓN S/.	OBSERVACION
EJECUCION (no culminado suspendido)					
	Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú	112190	9825	9,093.657.81	La ejecución del Proyecto se inició en el 2011, que alcanzó un avance del 5%; para el año 2012 no se le ha asignado recursos presupuestales.
EN PREPARACIÓN					
	Mejoramiento del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfica Del IRTP		174985	3'000,000	El Proyecto a nivel de perfil se encuentra en elaboración a cargo de la OGPD.
	Instalación del Sistema de Televisión Digital Terrestre ISDB-T en el Perú		145223	840,000,000	Gestionar ante la PCM para que el nuevo Gobierno emita su expresión de interés, a fin de que la JICA brinde asistencia técnica y financiera para los estudios y la ejecución del Proyecto, o de lo contrario otros agentes cooperante, o financiado por el Tesoro Público a través de terceros. Dando prioridad la 1ra. etapa correspondiente al territorio de Lima y Callao, que de acuerdo al Plan Maestro el plazo máximo del inicio de transmisión de la señal de TV Digital vence el segundo trimestre del 2014.
EN IDEA					
	Creación de Centros de Producción Regionales de Radio y Televisión del Estado en los departamentos de Piura, Junín, Loreto, Cuzco y Puno.			10,447,657	En función al diagnóstico, se ha considerado la necesidad de descentralizar la producción de programas de radio y televisión con noticieros locales y regionales y la promoción de la identidad cultural de las diferentes regiones del país. Para lo cual se ha diseñado un estudio preliminar a nivel de idea.
	Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Transmisión de Radio Nacional del Instituto de Radio y Televisión del Perú.			34,964,383	De las misma forma, con el diagnóstico de la radiodifusión del Estado, se elaboró un estudio preliminar a nivel de idea, para proponer la ampliación de la cobertura y modernización del sistema de producción y transmisión de Radio Nacional



Características del PMIP 2013 – 2015

Los proyectos de inversión contenidos en el PMIP están orientados a la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2010 – 2014 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

El PMIP del IRTP comprende 3 proyectos programados para el periodo 2013 – 2015, de los cuales un (01) proyecto corresponde a proyectos en ejecución y dos (02) a proyectos en elaboración. No se cuenta con proyectos nuevos.

Con relación a los costos de inversión de los proyectos de inversión registrados en el Aplicativo PMIP, se debe indicar que existen costos que no han sido actualizados en el Banco de Proyectos debido a que los estudios están en proceso de elaboración y actualización de las necesidades.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

El IRTP tiene una cartera de proyectos de inversión, tanto en ejecución, en preparación como a nivel de idea, que han sido priorizadas para su sustentación en mayo del 2012 el financiamiento que requieren en el mediano plazo 2013-2015. A continuación se presenta una síntesis de cada uno de los proyectos:

5.2.1 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PIP 01: “Modernización Tecnológica de la Producción Cultural de la Televisión Nacional del Perú”.

Código SNIP: 9825

Código DGPP: 2112190

Monto de Inversión Declarado Viable: S/. 8'960,381.00

Monto de Inversión Modificado: S/. 9'093,657.81

Componente	Costo (S/.)	
	Declaratoria Viabilidad	Estudio Definitivo o Expediente Técnico
1. Expediente técnico	43,182.56	-
2. Equipo	8'105,412.15	7'965,700.00
3. Capacitación	531,100.00	476,700.00
4. Gastos generales	172,730.24	547,911.76
5. Supervisión de Obra	60,455.59	60,000.00
6. Medidas de mitigación de impacto ambiental	12,954.77	8,800.00
7. Evaluación Expost	34,546.05	34,546.05
Total	8'960,381.36	9'093,657.81

Modalidad de Ejecución: Administración Directa.

Plazo de Ejecución: 367 días

Componentes del PIP:

-*Equipamiento*; Este componente consiste en equipar las áreas operativas de TV Perú: Sala Técnica, Sala de Tráfico, Control de Estudio, Unidad Móvil, Cuarto de Cámaras e Islas de Prensa.

-*Capacitación*; comprende la mejora de los procesos internos operacionales de TV Perú; estableciendo metodologías de trabajo, identificando los procesos para reducir el uso y sobreutilización de recursos humanos, materiales y tiempo. Adicionalmente comprende un Programa de Capacitación en Producción Televisiva: edición y postproducción, iluminación de programas de TV y tomas en exterior, manejo de cámaras, realización de programas en vivo y escenografía moderna para televisión.



Cronograma de ejecución

El estudio de preinversión establece que la ejecución del PIP se realizara en 13 meses:

- La primera etapa se ha ejecutado en el año 2011 por S/. 472,907 en un periodo de 04 meses; dado que el expediente técnico fue aprobado resolutivamente el 22.08.2011. De acuerdo al PMIP 2011 se tenía presupuestado ejecutar S/. 1'423,000, que no se pudo concretar porque los plazos de entrega de los equipos importados superaban el mes de diciembre.
- Dado que no se aprobó en el presupuesto institucional 2012, los recursos para continuar con la ejecución del proyecto. La segunda etapa se realizara en el año fiscal 2013 en un periodo de 09 meses por S/. 8,673,663.74. Este monto incluye el monto no devengado del año 2011 por S/. 1,003,005.93.

5.2.2 PROYECTOS NUEVOS

PIP 02: "Mejoramiento del Centro de Documentación Audiovisual y Fonográfico del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)".

Código SNIP: 174985

Monto de Inversión: S/. 3'000,000.00

Componentes del PIP:

-*Infraestructura*; Dotar de infraestructura física al archivo de gestión final o repositorio final de los archivos. Asimismo, contempla la mejora de los ambientes donde funcionan los archivos de gestión intermedia.

-*Conservación y tratamiento archivístico*; comprende la restauración de soportes deteriorados, digitalización y aplicación del proceso técnico documental. Adicionalmente, asegura que existan recursos humanos capacitados y especializados para realizar este proceso en cada una de las etapas mencionadas.

-*Equipamiento*; El componente asegura la provisión de equipos de restauración y digitalización así como el sistema, hardware y software que permita la gestión y servicio de la información. Se complementa con la renovación de mobiliario.

-*Defensa patrimonial*; Finalmente el proyecto busca la protección legal de los archivos que están pendientes de serlo.

Plazo de ejecución: 7 meses.

PIP 03: "Instalación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú".

Código SNIP: 145223

Monto de Inversión: S/. 840'000,000

Componentes del PIP:

La ejecución del proyecto se realizará 03 etapas, las cuales coincidirán con los territorios establecidos por el Plan Maestro y teniendo en cuenta el Plazo propuesto para el inicio de las transmisiones Proyecto TDT - IRTP. La primera etapa corresponderá al territorio I (Lima y Callao) y Territorio II (Arequipa, Cuzco, Trujillo, Chiclayo, Piura y Huancayo), la segunda etapa corresponderá al territorio III (Ayacucho, Chimbote, Ica, Iquitos, Juliaca, Pucallpa, Puno y Tacna) y la tercera etapa al Territorio IV (Localidades no incluidas en los territorios 01, 02 y 03).

Comprende infraestructura física, construcción y/o acondicionamiento, equipamiento para las estaciones con tecnologías de tv digital, equipos de transmisión, equipos para estudios de grabación, producción de contenidos, capacitación y asistencia técnica y medios satelitales.

Plazo de ejecución: 04 años.



5.2.3 PROYECTOS EN IDEA

PIP 04: Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Transmisión de Radio Nacional del Instituto de Radio y Televisión del Perú.

Objetivo:

Adecuada producción y acceso a la programación con contenido educativo, cultural y de entretenimiento de Radio Nacional en el Perú"

Justificación:

El limitado acceso a la programación de Radio Nacional en el Perú se debe a las insuficientes estaciones de limitada potencia que emiten su señal en la amplitud modulada y la frecuencia modulada de manera restringida porque los equipos tienen una antigüedad que oscila entre los 12 y 20 años y cuya demanda creciente de repuestos no se puede satisfacer porque no ya no existen proveedores. Ello genera que funcionen en su mayoría por debajo de su capacidad. El problema se profundiza con la inadecuada infraestructura de gran parte de las estaciones sobretodo en la falta de cercos y la necesidad de mejorar el nivel cualitativo del personal existente.

Componentes:

Adquisición de terreno; Compra de terrenos para estaciones AM.

Infraestructura; Cercado de locales de Filiales y retransmisoras de propiedad del IRTP y media tensión.

-Sistema de transmisión de radio; Este componente consistirá en instalar la red de sistema de transmisión de radio FM y AM; recuperando las 34 estaciones actuales de radio y ampliando la red en 242 estaciones.

-Equipamiento/producción-Sede Central Radio Nacional; La modernización del equipamiento de Radio Nacional contempla equipo y mobiliario Sistema de Integración Automatizada de Radio, Sistema de Integración de Audio Digital, Reemplazo de los equipos periféricos de Radio Nacional, Tratamiento Acústico y Remodelación de las Cabinas de Radio.

-Capacitación; Implementación de programa de capacitación en nuevas tendencias y funciones de la radio pública en el mundo, producción y realización de programas radiales de corte educativo-cultural, fortalecido con pasantías en España y México.

Monto de inversión: S/. 34'964,383.

Plazo de ejecución: La fase de preinversión (estudios) se llevara a cabo en 12 meses y la fase de inversión se ejecutara en tres años. Total: 4 años.

PIP 05: Centro de Producción Descentralizado de Televisión y Radio del Estado

Objetivo:

Restablecer los centros de producción de programas de radio y televisión en cinco Filiales del IRTP, ubicados en la ciudades de Piura, Huancayo, Iquitos, Cuzco y Puno, con áreas de influencias en el norte, centro, oriente y sur del país respectivamente, que permitirá contribuir con la política de inclusión, fortaleciendo la identidad nacional, mediante la difusión de las diversas manifestaciones multiculturales y étnicas de nuestro país, así como mantener informado de los acontecimientos local y regional de interés para su desarrollo, y que contribuya a mantener un clima favorable de convivencia pacífica en la población, en el marco de la gobernabilidad del país.

Justificación:

Al haberse establecido en el año 2009 nuevas políticas institucionales y considerando la obsolescencia del equipamiento de los centros de producción de las Filiales con más de 10 años de antigüedad y la austeridad del gasto público; la Alta Dirección dispuso en julio del 2009, la suspensión de la operatividad de los centros de producción de la Filiales, y el envió de sus equipos a la sede central en Lima para su evaluación.



Sin embargo, habiendo transcurrido más de dos años y siendo necesario impulsar la descentralización de la producción de programas de radio y televisión del IRTP en el marco de la política de inclusión social, se ha considerado en el presente estudio restablecer de las veinte Filiales existentes, cinco (05) centros de producción, como primera etapa, en las Filiales de Piura, Huancayo, Iquitos, Cuzco y Puno, con infraestructura y equipos modernos de producción de radio y televisión con tecnología digital y sistemas de definición estándar (SD) y de alta definición (HD). Por la ubicación estratégica y condición sociocultural de los centros de producción, el área de influencia serán las regiones vecinas del norte, oriente - centro y sur del país, cuyas producciones se difundirán a nivel nacional.

Componentes

-Adecuación y acondicionamiento de Inmuebles por cada Centro de Producción: Comprende para televisión: instalación de sets, sala de edición y tráfico. Y para radio instalación de cabina de locución y sala de control.

-Equipamiento Centros de Producción Descentralizados de Televisión: La implementación para cada centro de producción de televisión comprende la dotación con modernos equipos de: grabación, edición y tráfico, enlace microondas, servidor de emisión, requerimientos eléctricos, mobiliarios y otros.

-Equipamiento Centros de Producción Descentralizados de Radio: La implementación para cada centro de producción de radio comprende la dotación con modernos equipos de: grabación, edición y para la cabina de locución y control, también mobiliarios, enlace IP, requerimientos eléctricos, mobiliarios y otros.

-Equipamiento Centro de Monitoreo de la Señal de Televisión emitidas por la Filiales: el sistema comprende la instalación de equipos en cada una de las Filiales: sintonizador de de TV, antena, codificador, data switch y otros. Y en la Sede Central equipos de: data switch, UPS, Servidor, PC Cliente y mobiliarios. Y para Cuzco y Puno equipo de enlace inalámbrico punto a punto.

-Capacitación: Capacitación en nuevas tendencias y técnicas en la producción y realización de programas televisivos y radiales principalmente de carácter informativo y cultura, con pasantías y programas de cooperación con sus similares de Chile, Argentina, México y España.

Monto de inversión: S/. 10'447,657.

Plan Plazo de ejecución: La fase de preinversión (estudios) se llevara a cabo en 09 meses y la fase de inversión se ejecutara en 18 meses. Total: 25 meses.



VI PRESUPUESTO 2012

6.1 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012

Para el año 2012 el Pliego 116: Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, cuenta con un Presupuesto Inicial Autorizado del orden de S/. 46'731,032 aprobado por el Congreso de la República mediante Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2012"

A) PRESUPUESTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

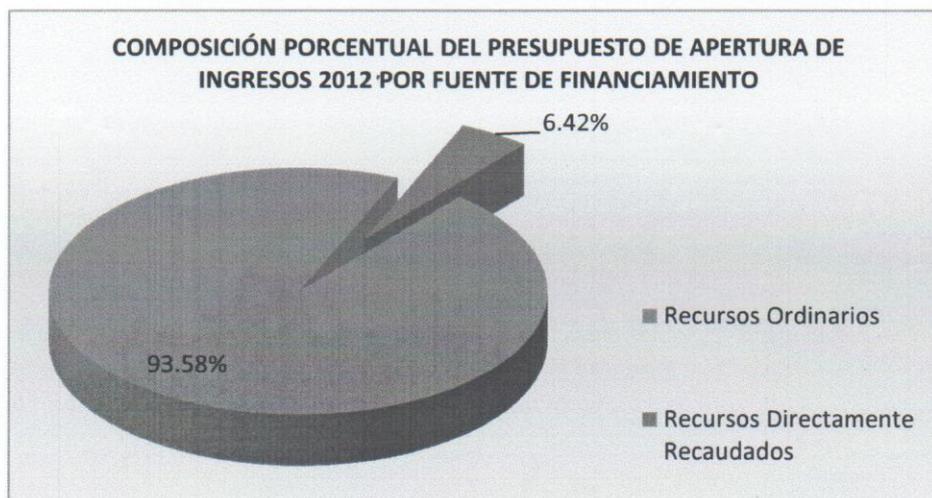
En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos por toda fuente que se tiene aprobado, S/. 43'731,032 corresponden a la fuente de "Recursos Ordinarios" que representa el 93.58%, luego S/. 3'000,000 a "Recursos Directamente Recaudados" correspondiente a la ventas previstas por auspicios o patrocinios publicitarios radiales y televisivos que equivale al 6.42%.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS 2012 (En nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS ASIGNADOS	
	MONTO	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	43'731,032	93.58
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3'000,000	6.42
TOTAL	46'731,032	100.00

Fuente: Oficina de Finanzas - GAF

A continuación se muestra la distribución porcentual del presupuesto de apertura de ingresos 2011 a nivel de fuente de financiamiento:



B) PRESUPUESTO POR CATEGORIA DEL GASTO

El Presupuesto de Apertura de Egresos 2012, por categoría del gasto, S/. 46'331,032 corresponden a los "Gastos Corrientes" que representan el 99.14% y S/.400, 000 a "Gastos de Capital" que representan el 0.86%, financiado por las fuentes de "Recursos Ordinarios" y "Recursos Directamente Recaudados" como se observa en el cuadro siguiente:

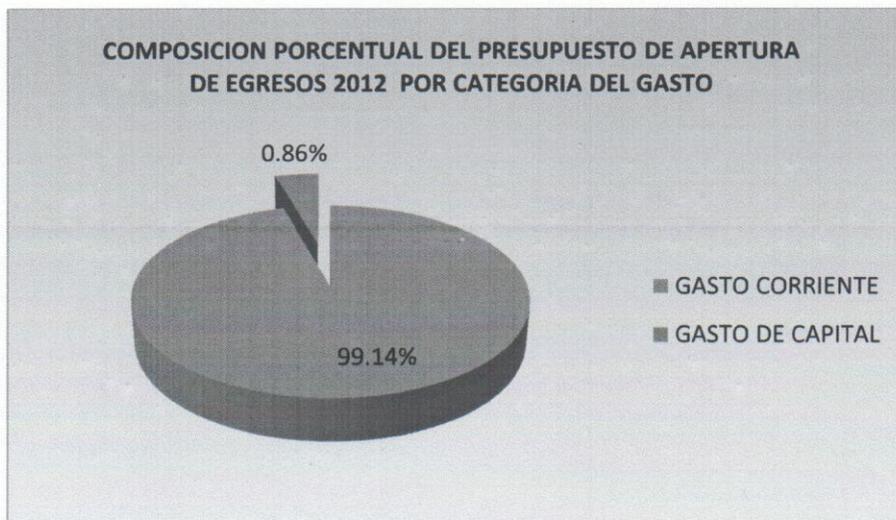
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS 2012 (En Nuevos Soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	ASIGNACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	MONTO	%	RO (1)	RDR (2)
5 GASTOS CORRIENTES	46'331,032	99.14	43'731,032	2'600,000
Personal y Obligaciones Sociales	16'400,000		16'400,000	
Bienes y Servicios	29,481,032		27,331,032	2'150,000
Otros Gastos	450,000			450,000
GASTOS DE CAPITAL	400,000	0.86		400,000
Adquisición de Activos no Financieros	400,000			400,000
TOTAL	46'731,032	100	43'731,032	3'000,000

(1) Recursos Ordinarios

(2) Recursos Directamente Recaudados

En el grafico siguiente, se muestra el presupuesto de apertura de egresos 2012 según categoría del gasto:



El presupuesto que se asignó al Instituto para el 2012, como puede observarse, está orientado al financiamiento de los gastos corrientes (99.14%), que generan fundamentalmente: *la producción y difusión de la programación de radio y televisión, la cobertura y transmisión de los eventos oficiales del Estado tanto nacional como en el exterior, y también la operatividad, soporte y mantenimiento técnico de la Red de radio y televisión ubicados en todo el territorio nacional, y en un porcentaje mínimo (0.86%) el gasto de inversión.*

6.2 RELACION PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO 2012

SECTOR : 03 CULTURA		PRESUPUESTO 2012 A NIVEL DE ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA							PLAN OPERATIVO 2012		
PLIEGO : 116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU-IRTP		PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD ACCION / OBRA	FUNCION	PROGRAMA FUNCIONAL	SUBPROGRAMA FUNCIONAL	FINALIDAD META	PPTO 2012 S/.	META ANUAL CANTD	U.M
ACCIONES CENTRALES		9001 ACCIONES (SIN PROGRAMA)	3.999999 SIN PRODUCTO								
			5 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	16 COMUNICACIONES	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMEN	0005 PLANEAMIENTO INSTITUC.	01179 PLANEAMIENTO Y PPTO.		483,042	44	Acciones
			5 CONDUCC. Y ORIENTACION SUPERIOR	16 COMUNICACIONES	006 GESTION	0007 DIREC. Y SUPERV. SUPERIOR	00017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION		1,693,175	91	Acciones
			5 GESTION ADMINISTRATIVA	16 COMUNICACIONES	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	00029 ACTIVIDADES ADMINISTRAT.		10,758,420	232	Acciones
			5 ASESORAMIENTO TEC. Y JURIDICO	16 COMUNICACIONES	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO JURIDICO	00024 ACCIONES JURIDICO ADMINIST.		743,648	12	Acciones
			5 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	16 COMUNICACIONES	006 GESTION	0012 CONTROL INTERNO	00537 CONTROL Y AUDITORIA		345,817	6	Acciones
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APROP)		9002 ASINACIONES (SIN PROGRAMA)	3.999999 SIN PRODUCTO								
			5 PRODUCC. Y TRANSMISION DE PROG. EDUCATIVOS DE RADIO Y TV	16 COMUNICACIONES	038 TELECOMUNICAC.	0078 SERV. DE TELECOMUNICAC.	01238 PROGS RADIALES Y TELEVISIVOS, EDUCATIVO E INFORMATIVO		25,337,657	26,352,00	Horas
			5 MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS	16 COMUNICACIONES	038 TELECOMUNICAC.	0078 SERV. DE TELECOMUNICAC.	01025 MANTNTO. DE LOS SERVICIOS		6,969,273	568	Servicio
			5 ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO	16 COMUNICACIONES	038 TELECOMUNICAC.	0078 SERV. DE TELECOMUNICAC.	00102 ADQUISIC. DE MAQ. Y EQUIPO		400,000	4	Reporte Adquisiciones
									46,731,032		

TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO: 46,731,032
Fuente: Estructura Funcional Programática del Presupuesto proporcionada por la GAF - Oficina de Finanzas.



**IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría**

MEMORANDUM N°051-2011-SCD/IRTP

A : CPC César Bornioli Torres
Gerente de Administración y Finanzas €

Asunto : Transcripción de Acuerdo de Consejo Directivo

Fecha : Lima, 20 de marzo del 2012

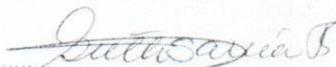
Es grato dirigirme a usted para saludarlo y transcribirle para su conocimiento y fines, el Acuerdo tomado en la sesión de Consejo Directivo del 14 de marzo del 2012 que a la letra dice:

**3.3. APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012
ACUERDO N° 002-03-2012-SCD/IRTP**

Luego de revisar el proyecto del Plan Operativo 2012 del IRTP, remitido con Informe N° 026-2012-OGDP/IRTP, preparado por la Oficina General de Planificación y Desarrollo, como instrumento importante de orientación y guía para la gestión institucional, el Consejo Directivo acordó por unanimidad:

1. Aprobar el Plan Operativo 2012 del IRTP, presentado por la Oficina General de Planificación y Desarrollo.
2. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Atentamente,


RUTH GARCÍA FLORENTINO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO IRTP

CARGO

IRPT
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 026-2012-OGPD/IRTP



A : DRA. MARIA LUISA MALAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva

DE : ECON. JOSE HERRERA JARA
Director General de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : Remisión del Proyecto del Plan Operativo Institucional 2012 del IRTP
– Segunda Versión

REF : Informe N° 021-2012-OGPD/IRTP del 22.02.12

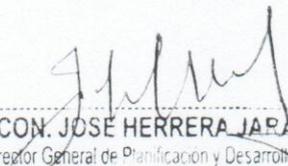
FECHA : Lima, 13 de Marzo del 2012

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, y a la vez hacer llegar adjunto en atención al Proveído N° 1007 de la Gerencia General, la segunda versión del Proyecto del Plan Operativo Institucional 2012 del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, que ha sido actualizada en función a la real capacidad de recursos existentes y a las prioridades institucionales determinadas por su despacho en la reunión de coordinación que se sostuvo el día lunes 27 de febrero del 2012 en la Sala Consejo, con participación de la Gerencia General.

Al respecto, dichos reajustes se han aplicado en la Matriz del Plan de Actividades del Capítulo IV, con el sinceramiento de las metas; así también, se ha sustituido el título del Capítulo V Proyectos de Inversión, por Cartera de Proyectos de Inversión, como información referencial, considerando que, en este periodo se presenta a la Presidencia del Consejo de Ministros la "Programación Multianual de Inversión Pública 2013-2015", para la futura ejecución de proyectos a mediano plazo.

En consecuencia, el Proyecto se encuentra expedito, y de encontrarse conforme, se recomienda dar el trámite para su aprobación ante el Consejo Directivo.

Atentamente,


ECON. JOSÉ HERRERA JARA
Director General de Planificación y Desarrollo
I.R.T.P.

JHJ/em.